EL SUSCRITO DIRECTOR DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA:

El tope de contratación para la vigencia 2022, según la ley 1150 de 2007 del Nivel Nacional se estableció en:

2022	DESDE	HASTA
MINIMA CUANTIA	1	85,000,000
MENOR CUANTIA	85,000,001	850,000,000
MAYOR CUANTIA	850,000,001	EN ADELANTE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

ALEXANDER ANTONIO FLOREZ WILCHES
Dirección de Presupuesto